## En Territorio Alemán Fueron Ocupadas Krefeld y Grefath

# EL NOVENO EJERCITO LUCHA EN LOS SUBURBIOS DE DUSSELDORF


# El Orden

Año XVIII ★ N°. 6140 ★ Santa Fe, sábado 3 de marzo de 1945 ★ Diez Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA


## Hay desmoralización en las Tropas Nazis

CUARTEL GENERAL ALIADO, 2 (ANS) — Las tropas de infantería y unidades de tanques del noveno ejército del general Simpson, a los siete días de su ofensiva contra las defensas alemanas del río Roer, se hallan ahora en el Rin y luchan en los suburbios de la importante ciudad de Dusseldorf de la cuenca del Ruhr. Dichas tropas combaten ya en las calles de esa ciudad apoyadas por los caza-bombarderos aliados.

A lo largo de todo el frente del noveno ejército cruzan constantemente los prisioneros alemanes por millares. Los alemanes están desorganizados y su resistencia en algunos sectores ha sido esporádica. Las tropas del noveno ejército ocuparon la localidad de Grefrath a 11 kilómetros al norte de Dulken y casi a medio camino entre Venlo y Krefeld. Es inminente la reunión entre las tropas canadienses del general Crerar y las fuerzas de Simpson.

**Fué ocupada Krefeld**

Con el noveno grupo de ejércitos, 2 (ANS). — Krefeld ha sido totalmente ocupada.

**Prisioneros alemanes**

PARIS, 2 (ANS). — La ocupación de Krefeld —donde se habían visto previamente grandes concentraciones de tropas y equipos nazis para ser trasladados al otro lado del Rin sobre puentes y ferries de Liendengin y Duisburgo— fué realizada por la segunda división blindada que asciende hacia el enlace con "otras tropas norteamericanas en la zona de Venlo" y los canadienses en la zona Goch-Calcar.

En el frente del noveno ejército norteamericano fueron tomados prisioneros ayer alrededor de tres mil nazis.

La ocupación de Treveris, ciudad de 75.000 habitantes, cuna de Karl Marx y arrasada una vez por las legiones de César, fué menos espectacular. Los defensores ofrecieron mayor resistencia en los suburbios de la ciudad pero la infantería de Patton realizaron la embestida final. Varios centenares de soldados de la guarnición se rindieron sin disparar un solo tiro.

**También ocuparon Straelen y Grefath**

Las fuerzas norteamericanas que ocuparon Venlo, continuaron avanzando para ocupar Straelen y Grefath, unos 10 kilómetros al norte, situándose a sólo 21 kilómetros de distancia de los canadienses que descendiendo desde Goch ocuparon Weeze, unos tres kilómetros al este y siguieron avanzando hacia un kilómetro más hacia abajo. Despachos de los frentes dicen que "también entre signos de desmoralización el frente alemán ante los canadienses y que otras fuerzas norteamericanas, unos 48 kilómetros al extremo opuesto del corredor Mosa-Rin, ocuparon Roermond".

En el frente del primer ejército fuerzas de Hodges entraron por asalto en Rheindahlen, tres kilómetros al sudoeste de Neuss, donde aun se combate más que otra punta de lanza de Hodges apoyada por tanques rodea un gran terreno ferroviario obligando a los alemanes a refugiarse en la porción oriental de la población donde se lucha casa por casa.

Fotografías de reconocimiento después del ataque aéreo de los británicos contra Colonia, muestran que cuatro de cinco grandes puentes de Colonia fueron destruídos y que un puente ferroviario está inservible indicando que no queda a los alemanes ya ninguna puente de ferrocarril para escapar desde Neuss al norte hasta Colonia al sur.

Ocho kilómetros al sur de Mödrath, el flanco meridional de la octava división con elementos de la primera, ocupó Gymnich en avance de cinco kilómetros, mientras que fuerzas blindadas hacia el norte conquistaban Niederaussem, tres al noroeste de Bergheim, desalojando por lo menos parte de las posiciones de artillería nazi en esas alturas dominantes.

### GRAN REPERCUSION DE UN MANIFIESTO RADICAL

BUENOS AIRES, 2 (ANS) — A raíz de un manifiesto dado a publicidad con la firma de centenares de destacados afiliados a la Unión Cívica Radical de todo el país, en el cual se expresa la inquietud de los mismos ante la situación política e institucional y se reafirma la fe en la Constitución Nacional, prometiendo trabajar por su restablecimiento, se han recogido interesantes comentarios en los círculos allegados a las altas esferas partidarias, cuyas altas dirigentes tales como los doctores Honorio J. Pueyrredón y Gabriel Oddone, no suscriben el documento.

Se manifiesta en la residencia del Dr. Pueyrredón, sede accidental de las autoridades radicales, que este manifiesto se inoportuno, en un momento tan serio como el que vive la República. Tanto el ex presidente de la Convención Nacional como los integrantes de la mesa directiva del Comité Nacional, que no figuran entre los firmantes, opinan que al dirigirse al país la Unión Cívica Radical debe hacerlo por su organismo directivo, planteando los verdaderos problemas que se agitan e indicando soluciones, tal como se lo hizo en las declaraciones de diciembre y enero últimos.

Por otra parte se considera que la firma para un documento de esa naturaleza deberían ser elegidas, tal como correspondería a la tarea de selección que todos esperan.

### ESTATUTO DE LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 2, (A. N. S.). — Inició sus tareas el Comité Especial que tiene a su cargo el estudio de las reformas al Estatuto de la Unión Industrial Argentina, y que tiende al propósito de propugnar la agremiación amplia de los industriales del país y que permitan la estructuración de una entidad patronal - gremial, que sirva como órgano de defensa de las industrias grandes y pequeñas, a la vez que de institución apta para el asesoramiento y colaboración con el Estado.

En la mencionada Comisión actúa el oficial mayor de la Presidencia, señor Fontanes, y delegados de los Ministerios de Guerra, Marina, Justicia e I. Pública y de las Secretarías de Trabajo y Previsión e Industria y Comercio, integrándola varios miembros del Directorio de la Unión Industrial Argentina.

### EXITOS DE UNIDADES DEL QUINTO EJERCITO

ROMA, 2 (ANS). — El cuartel general informó que unidades del quinto ejército arremetieron con éxito en las posiciones alemanas en un sector al sudeste de Bolonia, en tanto que la acción en el resto del frente italiano se limitó a operaciones normales de patrulla.

En ataque de gran magnitud 500 metros al sudoeste del monte Bumici los norteamericanos silenciaron varios emplazamientos de ametralladoras tras una batalla de tres horas. Se informó que hubo varias otras violentas acciones en la misma zona.

Con excepción de esfuerzos aislados para sondear las posiciones de las tropas del octavo ejército, reina tranquilidad en el sector de la costa oriental.

### TRATADO DE COMERCIO DE SUECIA Y G. BRETAÑA

LONDRES, 2 (ANS) — Suecia y Gran Bretaña firmarán un tratado de comercio de posguerra en Londres, dentro de las próximas dos semanas.

Las negociaciones han llegado a las fases finales después de tres meses de estudio. El tratado abarcará un período de un año después del fin de la guerra contra Alemania.

De acuerdo con las estipulaciones, Suecia enviará maderas, papel, mineral de hierro y Gran Bretaña enviará maquinarias, productos químicos y quizás carbón. Se cree que Suecia negociará con Estados Unidos en forma similar después de la concertación del tratado con Inglaterra. El tratado demuestra que las grandes potencias han aceptado la neutralidad de Suecia y no le harán reproches después de la guerra.

A pesar del mal tiempo las fuerzas aéreas del Mediterráneo durante todo el viernes atacaron centros de comunicación y abastecimiento al norte de Italia.

### RESOLUCION DEL CONSEJO FEDERAL DE FUTBOL EN EL ASUNTO DEL CLUB "UNION"

BUENOS AIRES, 2, (A.N.S.).— El Consejo Federal resolvió esta tarde refirmar públicamente su posición reglamentaria en los asuntos de Unión de Santa Fe y modificación del Art. 219, declarar que el futbol del interior no acepta el menoscabo del Consejo Federal, señalando que el Primer Congreso de Ligas afiliadas del interior del país ratificara las declaraciones sobre estos dos tópicos, hacer públicos sus anhelos en el sentido de que el nuevo Consejo Directivo se rectifique de sus determinaciones sobre los dos puntos en discusión.

## Las Futuras Elecciones Brasileñas

RIO DE JANEIRO, 2, (A.N.S.). — En una de las más importantes entrevistas concedidas a la prensa local y extranjera, el Presidente Vargas no negó que se presente como candidato en las próximas elecciones. La forma en que evadió la pregunta la demuestra que tiene la intención de presentarse. La creencia general es que Vargas ha entregado a sus correligionarios la tarea de organización de un gran partido nacional al cual corresponderá la iniciativa de designarle para hacer frente al candidato opositor. La revelación que hizo Vargas, hasta cierto punto inesperada, es que podrá surgir como candidato otra persona "que hasta ahora no disfruta de gran renombre en la vida pública brasileña".

Vargas tiene un plazo de noventa días para convocar a elecciones que, al parecer, dependen de la redacción del código electoral que fué encomendado a una comisión especial. La prensa gozará de amplia libertad, así como la radiotelefonía, que "durante la campaña no tendrá censura previa". El Departamento de Prensa y Propaganda será desvinculado de la presidencia y subordinado al Ministerio de Justicia.

Los periodistas no pudieron ocultar su ansiedad sobre la amnistía general de los presos políticos, cuestión suscitada calurosamente por un gran sector de la prensa. A propósito, dijo el Presidente Vargas, al próximo Parlamento corresponderá decidir en la materia, agregando que mientras tanto, en su calidad de jefe de la nación "examinaría y decidiría los casos individuales que fuesen sometidos a su consideración".

Interrogado sobre los rumores de que Brasil está a punto de reanudar las relaciones con Rusia, el Presidente dijo: "Rusia está interesada en las relaciones con Brasil. Ha llegado el momento de examinar el asunto". Asistieron a la entrevista ciento cincuenta periodistas.

# CONQUISTARON HINDENBURG

## Envío de Refuerzos

MOSCU, 2 (A.N.S.) — Los ejércitos soviéticos ocuparon la ciudad de Hindenburg, en la cual se apoderaron de importantes efectos que pertenecieron al ex presidente de la República Alemana.

Entre tanto noticias que llegan de otros sectores indican que 200 mil soldados alemanes corren peligro de verse cercados debido al Báltico, en la región de Pomerania.

Las informaciones extraoficiales sitúan a las vanguardias rusas a la vista y tal vez a tiro de artillería de la ciudad de Koeslin, por la que pasa el ferrocarril costero de Stettin, el cual constituye la última vía de escape desde la zona amenazada del noroeste de Alemania y la ciudad libre. El comando soviético, siempre parco y reservado, expresa que el ejército rojo rechazó todos los contraataques y ensanchó la cuña que apunta al Báltico hasta darle 41 kilómetros de extensión, pero no anunció ningún avance frontal más allá de Bublinz que está a 16 kilómetros al sudeste de Koeslin y que fué tomada tres días atrás.

**Floetenstein fué ocupada**

Avanzando hasta 12 kilómetros por uno y otro lado de Bublinz, el segundo ejército de Rusia Blanca se apoderó de Floetenstein a 32 kilómetros al este de la primera y de Zechendorf, 8 kilómetros al sudeste. A sólo 17 kilómetros al oeste de Zechendorf, encuéntrase Gresstchow, lugar donde se instaló un campamento—prisión germano para los aviadores norteamericanos. Posiblemente los alemanes han retirado sus prisioneros internándolos más profundamente en el Reich.

Más al sur, el primer ejército ucranio se adueñó de Gross Tschansen a cinco kilómetros al sudeste de Breslau y de Althoutnass, a 8 kilómetros en la misma dirección. Con esta maniobra han ceñido más aun el sitio de la capital de Silesia.

**Envío de refuerzos rusos**

MOSCU, 2 (A.N.S.) — Grandes columnas de cañones, tanques, infantería y coches de campaña en víveres de combustibles marchan hacia el oeste a través de Pomerania, en preparación de la próxima fase de la ofensiva, dice el corresponsal de "Izvestia", en el frente de batalla. Largas filas de carros livianos rusos tirados por pequeños caballos del Volga siberiano están penetrando en el corazón de Alemania.

**Comunicado soviético**

MOSCU 2 (A.N.S.) — El comunicado soviético de la noche dice: "El 2 de marzo al suroeste de Koenigsberg las tropas soviéticas como resultado de batallas ofensivas ocuparon varios lugares habitados [illegible] estación ferroviaria de Schoenau.

"En la zona de Graudens las tropas soviéticas libraron combates de aniquilamiento de la guarnición enemiga copada, en el curso de los cuales limpiaron de alemanes la porción meridional de la ciudad. En Pomerania al noreste y norte de Neustettin las tropas soviéticas prosiguiendo su ofensiva ocuparon en combates más de treinta poblaciones.

"En Breslau continuó la lucha pro aniquilamiento de los grupos enemigos copados. En otros sectores del frente hubo patrullajes y en algunos puntos lucha de importancia local. Ayer fueron destruídos o inutilizados 62 tanques alemanes en todos los sectores. En combates aéreos y mediante la acción de la artillería antiaérea fueron abatidos 39 aviones enemigos."

### SE REINTEGRARIAN LOS SUELDOS QUE DEJARON DE PERCIBIR, A LOS PROFESORES CESANTES

BUENOS AIRES, 2, (A.N.S.). — Las explicaciones que han recibido los profesores cesantes sobre la incidencia registrada anoche y la perspectiva de que el P. E. dé un carácter de reivindicación a su reincorporación, ha inducido a los mismos a tratar nuevamente la aceptación del beneficio.

En el deseo de dar una amplia satisfacción a los reincorporados, el P. E. estudia la posibilidad de reintegrarles los sueldos que dejaron de percibir durante su cesantía.

★ **VIAJARA A ROSARIO EL DOCTOR BENITEZ**

BUENOS AIRES, 2, (A.N.S.). — Mañana viajará a Rosario el Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública, doctor Benitez, con el fin de conversar con el Interventor nacional de la Universidad del Litoral, doctor Saccone, sobre la situación de ese centro de estudios.

## El "Río Jachal" Salvó a Marinos de Chile

BUENOS AIRES, 2, (A.N.S.). — El Ministerio de Marina informa que el vapor "Río Jachal" de la Flota Mercante del Estado, interceptó el día 28 de febrero a la noche, un pedido de auxilio del buque escuela chileno "Lautaro", que se encontraba con fuego a bordo.

Inmediatamente el capitán del "Río Jachal" comunicó la novedad a las autoridades navales de la nación hermana, a cuya disposición puso el buque bajo su mando.

Aceptada la colaboración ofrecida, el "Río Jachal" se dirigió a marcha forzada en auxilio del "Lautaro", a cuya proximidad arribó el 1o. de marzo a las 20, procediendo a recoger a 213 tripulantes que se hallaban embarcados en tres botes salvavidas, y los cuales son conducidos por el buque argentino hacia el puerto de El Callao.

Es interesante recordar que, por una extraña coincidencia, el "Río Jachal" concurrió el 22 de febrero último en socorro del vapor chileno "Huemul", sin que desgraciadamente pudiera ser útil su ayuda en la lamentable emergencia.

**Murieron 20 tripulantes del "Lautaro"**

S. DE CHILE, 2 (ANS) — El Ministerio de Marina informó que a consecuencia del naufragio de la fragata "Lautaro" perdieron la vida 20 tripulantes de esa nave.

Los restantes 213 tripulantes del "Lautaro" se hallan a bordo del vapor argentino "Río Jachal" que se dirige al puerto de El Callao, a donde llegará mañana a las 8. Ocho de ellos se encuentran heridos. Se hallan entre los náufragos recogidos por el "Río Jachal" el comandante del "Lautaro" y dos oficiales del buque-escuela chileno.

### ATENTADO CONTRA DOS EMPLEADOS POLICIALES

BUENOS AIRES, 2, (A. N. S.). — En conocimiento de que en las inmediaciones de la intersección de las calles Nazca y Jonte, barrio de Villa Mitre, elementos comunistas preparaban uno de sus mitines relámpagos, la policía destacó en dicho lugar al subinspector Rogelio Barrero y al agente Carlos Lado.

Alrededor de las 21 estallaron dos petardos, colocados en las vías tranviarias y de inmediato los comunistas realizaron una rápida reunión, durante la cual distribuyeron panfletos de propaganda.

Al acudir Barrero y Lado, fueron agredidos a tiros, cayendo muerto el agente y con graves heridas el oficial. Los autores del hecho y sus acompañantes se dieron a la fuga favorecidos por la obscuridad.

### CREARAN UN CONSEJO DE ECONOMIA FRANCES

PARIS, 2 (ANS)— De Gaulle anunció la creación de un consejo de economía nacional, en el cual las representaciones obreras figurarán junto a las patronales. Añadió que el Ministerio de Hacienda anunciaría un plan de reorganización de la situación financiera.

### BERLIN Y KASSEL HAN SOPORTADO BOMBARDEOS

LONDRES, 2 (A.N.S.) — Se anunció oficialmente que aparatos Mosquito bombardearon Berlín y Kassel, esta noche.

## Singular Maniobra

MEXICO, 2 (ANS)— Estados Unidos previno [illegible] que las [illegible] lando reservas financieras fuera de sus naciones con el propósito de utilizarlas como ayuda para hacer una tercera guerra mundial.

El asesor de la administración de economía extranjera Oscar Cox, dijo a la subcomisión de la conferencia que ante la derrota segura los dirigentes alemanes y nipones "ya están proyectando la próxima contienda".

Añadió: "Alemania y Japón utilizan todos los medios para acumular reservas fuera de sus fronteras. Esas reservas serán indudablemente utilizadas para costear refugio de delincuentes de guerra, actividades subversivas y hostiles, movimientos clandestinos y en última instancia para reconstruir la maquinaria militar germana y japonesa. Debemos por lo tanto crear medios para frustrar esos planes antes que terminen las hostilidades".

El discurso de Cox fué pronunciado para anunciar que Estados Unidos apoyaba las propuestas mexicanas destinadas a impedir las tentativas del Eje para acumular reservas monetarias fuera de sus fronteras. Dichas propuestas establecen que los estados americanos se comprometen a exigir al Eje que devuelva los bienes de toda clase de los cuales se apodera y al mismo tiempo despojar a los países del Eje de fondos secretos ocultados en naciones neutrales y en el hemisferio occidental.

Se ha sabido también que la tercera comisión en pleno considerará mañana la importante "declaración de Chapultepec" en la parte referente a las garantías mutuas de fronteras.

**Considerarán la "Declaración"**

MEXICO, 2 (ANS)— El proyecto de no dar asilo a los delincuentes de guerra inclusive a funcionarios subalternos y dar curso favorable a los pedidos de extradición será enviado al comité jurídico interamericano de Río de Janeiro, para que determine el procedimiento que se seguirá con los delincuentes de guerra.

La tercera comisión ha quedado ahora en libertad para considerar mañana la "declaración de Chapultepec"; al mismo tiempo se espera que se halle lista en las últimas horas de hoy la modificación norteamericana sobre garantías mutuas de fronteras. Según ella Estados Unidos acepta unirse a los demás países americanos para impedir la agresión durante la realizada actual conferencia a las facultades extraordinarias de guerra que tiene el presidente Roosevelt pero en cambio postergará hasta que quede formada la organización mundial la concertación de un tratado permanente de garantías de fronteras.

### RAID DE NATACION DE POSADAS A CORRIENTES

CORRIENTES, 2 (ANS) — Noticias procedentes de Posadas hacen saber que el nadador Teléforo Vallejos, inició ayer en esa ciudad un raid con el fin de unir Posadas con Corrientes.

Se trata de una tentativa riesgosa sobre 375 kilómetros, que en una sola ocasión fué llevada a cabo con éxito, por el nadador Avalos Noguera, fracasando todos los demás en el principal obstáculo constituído por el salto "Atiti".

Se sabe que Vallejos ya cruzó este paso con toda felicidad y que pasó esta tarde por Ituzaingó.

## Un Monumento de Colonia

*Obra maestra de la arquitectura ojival en Alemania es la magnífica Catedral de Colonia, cuyo imponente frente puede apreciarse en este grabado. Alza hoy la belleza majestuosa de sus torres de 156 metros de altura en medio del infierno de fuego y metralla desencadenado sobre el importante centro. ¡Ojalá este monumento se salve de la ola de destrucción desatada por los alemanes!*

## La Ciudad de Colonia

*Colonia está situada más o menos a igual distancia de dos capitales, y centros políticos que constituyen polos antagónicos: París y Berlín. De la primera dista 570 kilómetros y de la primer ciudad de Alemania, 550, siendo su posición geográfica y estratégica privilegiada. Ha sido una de las grandes poblaciones comerciales de Europa, y de su importancia baste decir que es a la par ciudad monumental, comercial y plaza fuerte. Siempre se distinguió por la riqueza de sus negociantes, hasta el punto que hubo épocas en que para la referencia de grandes bienes el ejemplo clásico era "rico como un comerciante de paños de Colonia".*

*Levantada sobre la margen izquierda del Rin y posee un puerto de vasta capacidad, el que al igual que el gran número de caminos de hierro y rutas terrestres han sido vías propicias para un incesante tráfico.*

*Fué fundada por Agripa, llamándose primeramente Oppidum Ubiorum, y luego Colonia Agripina, de donde se deriva su nombre actual.*

*Al presente Colonia es objeto de incesantes ataques por los aliados, cuyas fuerzas convergen en forma sostenida e incesante presumiéndose que su caída ha de producirse de un momento a otro, con lo cual Alemania quedará privada para su esfuerzo bélico de uno de sus más poderosos bastiones del oeste.*

### MANIFESTACION DE UN MINISTRO BOLIVIANO

MEXICO, 2 (A. N. S.) Entrevistado, el ministro de hacienda de Bolivia Paz Estenssoro, se ha manifestado satisfecho con la marcha de la conferencia, la intensidad de cuyas labores el espíritu de comprensión cordial de todos inclusive de los delegados de Estados Unidos [illegible] de obtener positivos resultados. Aclaró [illegible] tud de [illegible] tad en la resolución de los problemas no [illegible] dos Unidos [illegible]

### NUEVOS ATAQUES AEREOS HECHOS CONTRA COLONIA

LONDRES, 2 (A.N.S.) — Esta tarde más de 150 bombarderos británicos escoltados por cerca de un centenar de cazas atacaron nuevamente a Colonia.

### LIBERTARON A DIRIGENTES DE ALIANZA NACIONALISTA

ROSARIO, 2 (A.N.S.) — Por orden superior recobraron su libertad esta mañana, los dirigentes de la Alianza Nacionalista, doctor Guillermo Scheller, Orlando Viel y José Saborit, detenidos en ocasión del allanamiento de sus domicilios, donde se secuestró por la policía gran cantidad de elementos de propaganda.

### EN UN TIROTEO DIERON MUERTE A UN PISTOLERO

BUENOS AIRES, 2 (ANS) — En pleno centro se produjo un recio tiroteo entre funcionarios policiales y un pistolero, que sembró la alarma entre el vecindario donde se registró el hecho.

Cuatro empleados de la división de investigaciones, seguían por la calle Bernardo de Irigoyen al sujeto Rogelio Barreiro, sindicado como pistolero, quien marchaba acompañado de una mujer, la que consiguió darse a la fuga.

Al llegar al número 744 de la citada arteria, un empleado le dió la voz de arresto, recibiendo un empellón que lo envió contra una vidriera, sufriendo algunas lesiones al romperse el cristal de la misma.

Otro empleado se abalanzó contra Barreiro, recibiendo un fuerte cabezazo en el estómago, cayendo. Barreiro intentó huir, pero resbaló sobre la vía del tranvía y desde el suelo comenzó a hacer fuego contra los empleados policiales, los que repelieron la agresión, resultando herido.

Al ser trasladado al Hospital Rawson, Barreiro dejó de existir.

# HA QUEDADO FACILITADA LA COOPERACION ARGENTINA CON LA UNION PANAMERICANA

*MEXICO, 2 (ANS) — Una resolución del Comité del Sistema Interamericano, destinada a consolidar y fortalecer el sistema interamericano, y que fué aprobada en la reunión que hoy realizó el mencionado organismo de la Conferencia de Cancilleres, fué el hecho de mayor importancia registrado durante la jornada.*

*El proyecto, aprobado por el Comité de referencia, establece una modificación en la composición de la Junta de Gobierno de la Unión Panamericana, en forma tal que a partir del primero de mayo próximo, todos los países del Continente deberán designar delegados especiales ante el organismo mencionado.*

*Dice la resolución aprobada: "La Junta de Gobierno de la Unión Panamericana deberá ser integrada por un delegado "ad hoc" designado por cada República americana".*

*"El delegado "ad hoc" tendrá el rango de embajador y deberá gozar de los privilegios de las inmunidades de su rango, pero no podrá formar parte de la misión diplomática acreditada ante el gobierno en cuyo territorio se halle la sede de la Unión Panamericana".*

*"Dicha medida deberá entrar en vigencia el primero de mayo de 1945.*

*Este cambio fundamental en la estructura interamericana crea en realidad un senado interamericano, con un voto para cada Nación.*

*Algunos círculos consideran que la modificación de referencia dará oportunidad para que la Argentina reanude su colaboración con la Unión Panamericana, organismo ante el cual deberá, después de la sanción de hoy, acreditar nuevo representante, con el carácter especial aprobado por el Comité Interamericano.*

★ **AMPLIO DEBATE**

*El amplio debate que se produjo en el Comité, durante la consideración del artículo tercero, puso de relieve el hecho de que dicho artículo establecería la independencia de la Junta de Gobierno del preponderante prestigio de los Estados Unidos, país que hasta ahora ha sido representado por su secretario de Estado, mientras que otros países estaban representados por los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas en Wáshington.*

*A partir del primero de mayo, los delegados ante la Junta de Gobierno ya no representarán a sus países en Wáshington, sino que los representarán ante América, como lo expresó acertadamente el embajador de México, Dr. Quintanilla.*

★ **OPORTUNIDAD PARA LA ARGENTINA**

*MEXICO, 2 (ANS) — Se considera que la reforma a la estructuración de la Junta Directiva de la Unión Panamericana, dará oportunidad a la Argentina, para que a partir del primero de mayo, pueda volver a participar de las reuniones de aquella organización.*

*La nueva Junta, de acuerdo al proyecto aprobado, estará integrada por delegados especiales de cada nación, en vez de formarla con los jefes de las representaciones diplomáticas latinoamericanas en Wáshington y el secretario de Estado como presidente.*

*La Argentina siempre fué y sigue siendo miembro de la Unión Panamericana, pero en enero último el gobierno de Buenos Aires anunció que no participaría en futuras reuniones de la Junta Directiva de esa entidad, al ser postergada por la misma el pedido del entonces canciller Peluffo.*

*A pesar de que la Argentina, debido al hecho de no concurrir a la actual conferencia interamericana, no ha intervenido en la reorganización de la Unión Panamericana, el gobierno argentino puede disponer el nombramiento de su delegado a la nueva Junta Directiva, puesto que, como miembro de la entidad tiene el derecho de hacerlo así.*

*Existe además la posibilidad de que sea la misma Unión Panamericana la que decida invitar a la Argentina como miembro integrantes de la entidad, a nombrar su representante, actitud que no afectaría la decisión de la mayoría de los gobiernos americanos, de no reconocer el gobierno del general Edelmiro J. Farrell.*

★ **LAS PONENCIAS MEJICANAS**

*MEXICO, 2 (ANS) — La tercera comisión aprobó la reorganización de la Unión Panamericana conforme a la cual habrá distribución más equitativa de los cargos directivos de ese organismo entre los países latinoamericanos y al mismo tiempo la pondrá en condiciones de entender en asuntos que afecten al sistema interamericano.*

*La reorganización se debió a las ponencias de México, Estados Unidos y otros países sudamericanos. Los delegados al consejo directivo de la Unión Panamericana no serán los mismos embajadores en Wáshington, lo cual les dará además mayor autonomía porque no estará constantemente en contacto con el departamento de Estado norteamericano, como sucede con los embajadores. Asimismo el secretario de Estado norteamericano no será siempre el presidente del consejo directivo de la Unión Panamericana, como era costumbre hasta ahora por cortesía, sino que el cargo será rotativo.*

*Conforme al proyecto aprobado el cargo de director general de la Unión Panamericana, durará diez años y será rotativo entre los países del hemisferio occidental. Además, el proyecto prorroga hasta 1955 el cargo del director Leo S. Rowe, que lo desempeña desde hace 25 años.*

*El delegado brasileño Pedro Calmón, dijo que era un proyecto platónico, porque se tardarían 210 años para que todas las naciones americanas pudiesen tener uno de sus ciudadanos como director de la Unión Panamericana. Uruguay y otros países insistieron para que el proyecto no fuese modificado en esa parte y así quedó.*

★ **CLAUSULA OBJETADA**

*El debate giró en torno al artículo tres que establece que "el consejo directivo de la Unión Panamericana, estará compuesto por un delegado ad-hoc nombrado por cada una de las repúblicas americanas y dichos delegados tendrán rango de embajadores y gozarán de los correspondientes privilegios e inmunidades, pero no formarán parte de la misión diplomática acreditada ante el gobierno en cuyo territorio se halle la sede de la Unión Panamericana. Esta disposición entrará en vigor el primero de mayo de 1945. El secretario de la comisión Lleras, dijo que en la próxima conferencia panamericana de Bogotá, se redactará el tratado para incorporar las modificaciones sobre la organización de la Unión Panamericana.*

*Intervinieron varios delegados contra la cláusula referente a los delegados ad-hoc aduciendo, entre otras cosas, que tener un delegado especial además del embajador, era un gasto excesivo para los países pequeños.*

★ **OPINIONES ENCONTRADAS**

*El delegado de Honduras, Julián Cáceres se opuso diciendo que era incongruente que la conferencia aprobase una ponencia por la cual se modifica el tratado de La Habana de 1928, en virtud del cual se constituyó la Unión Panamericana. Dijo que constituía además, un gasto excesivo y que Honduras era país pobre. El chileno Nieto del Río, expresó que la Unión Panamericana funciona actualmente conforme a resoluciones, porque el tratado de 1928 nunca entró en vigor por no haber sido ratificado por todos los países americanos. El colombiano Alberto Lleras, explicó que la ponencia no crea nuevo cargo de embajador sino que da rango de embajador al delegado. Añadió también, que deseaba darse mayor independencia a los delegados, porque quería hacerse de la Unión Panamericana "un gran organismo político". El mexicano Luis Quintanilla apoyó a Lleras. El nicaragüense Sevilla Sacasa y el haitiano Lassègue, se opusieron por razones del costo. El uruguayo Rodríguez Larreta, dijo que Uruguay era también país pobre, pero estaba en favor del artículo tres debido a que la independencia del delegado era lo principal. Venezuela, Bolivia, Cuba, Perú y Panamá apoyaron también la aprobación del artículo, que, sin modificaciones quedó luego sancionado.*

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 3 DE MARZO DE 1945 — No. 6140

# Elecciones Libres

DECIAMOS AYER, ocupándonos de la necesidad de levantar el estado de sitio, que los argentinos estábamos acostumbrados a climas de libertad y que el enrarecimiento de ésta nos hacía la vida insoportable. Consideramos que la aseveración que antecede refleja una profunda verdad. Nuestro pueblo nació rindiendo culto a la libertad. Y en más de un siglo de vida independiente las enseñanzas más nobles que se han impartido en las escuelas y colegios argentinos han sido para exaltar nuestras conquistas liberales y democráticas, nuestra pasión de libertad, nuestro odio a las tiranías.

Esa tradición venturosa, embellecida por una fe cada vez más fuerte, en la realización de nuestros destinos de pueblo libre, es una victoria que ningún hijo de esta tierra que sienta de veras cariño hacia su patria, negará o empequeñecerá. Quien así lo hiciera se colocaría por propia decisión fuera de la nacionalidad!

Esa ruta que viene desde el fondo de nuestra historia no la abandonaremos jamás. Exigencias de la dignidad así lo imponen. Ahí está con su prosa robusta y juvenil el himno nacional para recordarnos a todos, viejos y jóvenes, civiles y militares, el camino a seguir. La canción patria es una de las más bellas manifestaciones de nuestro ideario. Hay que leerla y releerla con frecuencia, para eliminar vacilaciones o anular dudas. ¿Quién puede negar que el himno es una excelsa manifestación de argentinidad?

Lo mismo ocurre con el preámbulo y varios de los artículos de la Constitución Nacional. En éstos como en aquel está dicho lo que los argentinos somos y aspiramos a ser. No hay razón, pues, para perder el rumbo. Está precisado en forma magnífica en páginas luminosas de nuestra historia!

Hemos creído conveniente recordar la significación ética y política de esos dos documentos célebres porque no faltan los que aspiran a que la argentinidad olvide o abandone las normas de conducta que en ellos se enuncian.

Aunque sus planes liberticidas y regresivos están condenados al más rotundo fracaso no hay que negar que su prédica es dañosa para la colectividad. Son los que condenan a nuestro régimen institucional expresión, según dicen, del "ideario demo-liberal" del "decadente siglo XIX". A juicio de los partidarios del "nuevo orden" es necesario suprimir las instituciones libres de la República para que la Argentina sea realmente soberana como si un pueblo para gozar de la soberanía debiera esclavizarse o convertirse en un rebaño.

Explícase por esto que en el seno de esos grupos se hayan recibido con malos ojos las medidas del Poder Ejecutivo, tendientes a la normalización institucional del país, la preparación del estatuto de los partidos políticos, instrumento legal que pronto será dado a conocer, la recuperación de la autonomía universitaria, la reincorporación de profesores y maestros y, asimismo, las recientes declaraciones del Vicepresidente de la República, Coronel Juan D. Perón, anunciando la próxima realización de comicios libres en los que la ciudadanía, esgrimiendo ese instrumento poderoso que nos legara Roque Sáenz Peña, decidirá sobre los futuros gobernantes del país.

Para esos grupos cuyas simpatías por los regímenes de opresión y de oprobio son conocidas las medidas citadas y las declaraciones del Coronel Perón, son manifestaciones contrarrevolucionarias, como si el movimiento del 4 de junio hubiese tenido por programa la instauración de un régimen de filiación nazi.

Olvidan los que así opinan las tradiciones revolucionarias, auténticamente revolucionarias, de la República. Las medidas de referencia reflejan perfectamente esas tradiciones afirmativas de la nacionalidad. Sólo grupos que viven ajenos a las aspiraciones y necesidades de la Nación pueden calificar de revolucionarias la persecución ideológica o política; la anulación de las libertades esenciales; la exaltación de los regímenes de violencia; la xenofobia; el racismo; la violación de la ley que establece el sufragio libre, obligatorio y secreto; la desaparición del federalismo; la restricción de los derechos de reunión, de asociación y de prensa; y otras manifestaciones de igual alcance.

¡Cuán distinta es la actitud del pueblo, que no olvida el cumplimiento de sus deberes capitales. En la lealtad hacia el régimen de libertades, está la prueba más clara de adhesión al país. Es la enseñanza inmortal del prócer venerado por nuestro ejército, José de San Martín, el Libertador. El varón ilustre, que llevó triunfante la bandera de la emancipación por media América, señaló el derrotero a todos los argentinos. La patria era para él sinónimo de libertad. Su sacrificio supremo no tuvo otra finalidad que favorecer la causa de la libertad en el Nuevo Mundo. ¿Cómo, pues, calificar de contrarrevolucionarias medidas que concuerdan con las que auspiciara o dictara desde el poder el héroe máximo?

Todo lo que contribuya a la normalización institucional de la República estará de acuerdo con esas tradiciones revolucionarias, que los argentinos celebran con verdadero júbilo.

La afirmación de la soberanía popular — que no otra cosa es la realización de comicios libres tiene ese alcance, y sólo se lo niegan los que aspiran a medrar bajo los despotismos, no los que trabajan por la grandeza material y moral de la patria!

# Guillermo Brown

Cúmplese hoy un nuevo aniversario del fallecimiento del almirante don Guillermo Brown, ocurrido en Buenos Aires en 1857.

La vida del intrépido irlandés que se incorporó a la argentinidad en los días iniciales de la República refleja una de las características de nuestro pueblo, su universalismo. Guillermo Brown, de profesión marino, se alistó en las filas revolucionarias y puso su pericia de navegante y su capacidad de guerrero al servicio de la "nueva y gloriosa Nación".

La organización de la escuadra argentina en gran parte a él se debe. El supo conducirla a las acciones más bravas con coraje e inteligencia. En la lucha contra los representantes de la corona ibérica sus campañas culminaron con victorias memorables; otro tanto puede decirse de su acción en la guerra con el Imperio del Brasil. El héroe de Los Pozos y de Juncal creía en que la formación del nuevo Estado era un hecho venturoso para la Libertad!

Los patriotas confiaban en Brown. El irlandés supo conquistar amistades, y conducirse como perfecto caballero. Bien merece el recuerdo de la Argentina de hoy quien tanto hizo por nuestra emancipación.

Y se impone, además, el recuerdo porque Brown, como decimos al comenzar, refleja una de las características de nuestro pueblo. El gran marino se incorporó a la familia argentina seguro de que aquí estaba su segunda patria. Nadie obstaculizó sus propósitos al respecto. En ese tiempo ninguno alentaba animadversión por el extranjero. Después vinieron los que creyeron que hacer patria consistía en cerrarles las puertas a los que habían nacido más allá de las fronteras nacionales.

Al recordar al héroe de Juncal destaquemos ese hecho venturoso. Guillermo Brown, el gran marino, figura entre los grandes de la Patria porque su ejecutoria admirable favoreció muy mucho la realización de los ideales de Libertad del pueblo argentino.

## SE ACEPTO LA RENUNCIA AL INTERVENTOR Gral. DE LA POLICIA PROVINCIAL

Por decreto que firman el Interventor interino, Dr. Carlos Steffens Soler, y el ministro de Gobierno interino, Dr. Carlos García Montaño, le fué aceptada ayer la renuncia al Interventor General de la Policía de la Provincia, Teniente Coronel Rodrigañez Riccheri, dándosele las gracias por los servicios prestados a la provincia, desde el cargo que desempeñaba.

Con el retiro de este funcionario, se presenta la oportunidad de dejar sin efecto la nueva estructuración de la policía de la provincia, cuyas deficiencias hemos señalado, en forma categórica, en diversas oportunidades desde nuestras columnas, como así también realizar una amplia revisión de las cesantías resueltas en estos últimos tiempos en la policía, a fin de reincorporar a los empleados que, por falta de antecedentes, lo merezcan.

## DOCENTES INSCRIPTOS EN LOS CONCURSOS PARA LAS VACANTES DEL MAGISTERIO

La Inspección General de Escuelas ha dado a conocer ayer las cifras correspondiente a los maestros que hasta la fecha, se han inscripto para participar en el concurso a realizarse dentro del presente mes para proveer cargos vacantes, de lo cual en otras oportunidades hemos informado.

Los inscriptos son: Escuelas primarias: Aspirantes a primera categoría 9; a la segunda categoría, 12; a la tercera categoría, 22; a la cuarta categoría 47; a la quinta, 118; y a la sexta categoría 115.

Talleres: Aspirantes a primera categoría 8; a la segunda 12 y a la tercera 3.

"LA ASESORA"

OFICINA JURIDICA DE LEGISLACION SOCIAL

SANTA FE — 1a. Junta 3176

RAFAELA — Ameghino 16

Justo Roberto Goncebate, Abogado, U. T. 17967 — Sixto Goncebate, Propietario Administrador — Ramón Lofeudo, Procurador, U. T. 11280

Régimen Legal del Trabajo; Accidentes del Trabajo; Estatuto del Peón; Aporte patronal a la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos; Jubilación de los Empleados de Comercio, Actividades Afines y Civiles, etc., etc.

Establecimientos: Comerciales, Industriales, Agrícola, Ganaderos, etc., pueden gozar de nuestros servicios inscribiéndose como abonados.

# RECLAMASE MAYOR ATENCION PARA UN CAMINO DE ROMANG

La dilatada zona agrícola ganadera integrada por varias colonias y que reconoce como punto de referencia la vieja colonia Durán en la jurisdicción de Romang, distando, término medio, unas ocho leguas de esta población, no cuenta para comunicarse con ella más que con un camino que, por las condiciones del terreno, requiere cuidados permanentes.

Para satisfacer la mencionada exigencia hácese imprescindible un equipo adecuado con su correspondiente rastra, como el que se encuentra destacado sobre el camino que paralelo a la ruta nacional une a Vera con Romang. Según los entendidos, dada la menor importancia de este camino, podría disponerse que dicho equipo pasara a prestar servicio, habitualmente, en el único camino de la colonia Durán. Este temperamento se propone en vista de que la Dirección de Vialidad no puede disponer de elementos de la índole indicada para cada distrito.

La disminución del tránsito automotor sobre el mencionado camino de Vera a Romang y la circunstancia ya apuntada, de correr el mismo paralelo y a poca distancia de la ruta once, permiten que la insinuación a que acabamos de referirnos sea estudiada en beneficio de una vasta extensión de tierras feracísimas y densamente pobladas que sino cuidan la única vía de comunicación de que disponen, corren el riesgo inminente de hallarse expuestas a una paralización en gran parte de sus actividades.

Prescindiendo de si se adoptará o no el temperamento propuesto, lo substancial, en el presente caso, es que se disponga cuanto sea necesario para que la colonia que nos ocupa pueda, por el único camino con que cuenta, comunicarse con Romang para, desde ese punto, derivar sus diversas actividades hacia los demás centros con los que se halla fuertemente vinculada, económica y socialmente.

Cualquier desperfecto en la mencionada vía de comunicación determina el aislamiento de cientos de familias laboriosas cuya principal aspiración, como, en más de una circunstancia, lo hemos podido comprobar personalmente, es poseer un camino en condiciones de permanente transitabilidad. Ante exigencias tan modestas, creemos que la Dirección de Vialidad no puede demorar lo que se pide, principalmente en estos momentos en que el embarque de los productos exige que se le preste toda la atención que necesita, la que puede tener lugar sin grandes erogaciones como fácilmente se desprende de cuanto dejamos expuesto sobre este particular.

# AGUA POTABLE PARA EL CHACO

Los delegados del Chaco al Congreso Nacional de Municipalidades, entre otros asuntos de interés general que plantearán, figura el que se refiere al problema derivado de la carencia de agua potable en las poblaciones del interior de dicho territorio.

Los inconvenientes que tienen su origen en la falta de agua potable o su deficiente provisión, del punto de vista de la higiene y de la salud, asumen singular significación en el Chaco, cuyas localidades, en un porcentaje considerable han adquirido gran incremento en el transcurso de pocos años.

Se trata de un problema que, conforme afirman los delegados de las municipalidades chaqueñas, no requiere mayores comentarios. La situación de gran número de localidades, entre ellas varias que han sido elevadas a la categoría de ciudades, en virtud de la carencia de agua potable o de la falta de suministro en abundancia y en forma regular, no es exclusiva del Chaco.

El atraso en lo que atañe a uno de los servicios primordiales para la defensa de la higiene y de la salud se hace sentir en extensas zonas de la totalidad de los territorios y en las provincias, llegándose al extremo de que, en determinados períodos, es indispensable el envío de tanques con agua para que sea aplacada la sed de millares de personas.

Las municipalidades de todo el país, colaborando en la obra de progreso y de mejoramiento de las condiciones para la salud pública, sin duda, en el próximo congreso otorgarán preferencia a la ponencia de los delegados del Chaco, ponencia que se ajusta a las aspiraciones de los pobladores de importantes zonas urbanas y rurales de todo el país.

Con la colaboración de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, mediante la aplicación de las disposiciones que permiten amplias facilidades a las comunas para hacer frente a los gastos, será posible una transformación en vasta escala.

En la mayoría de las localidades, utilizando las franquicias a que nos referimos, la provisión de agua potable es una tarea relativamente sencilla. Las inversiones a realizarse, mediante el pago en el transcurso de largos plazos, no ocasionarían trastornos para el desenvolvimiento de la labor de las comunas.

## LOS POSEEDORES DE MATERIALES CRITICOS

La Comisión de Control de Abastecimientos de la Provincia ha suministrado una amplia información relacionada con la inscripción de materiales críticos. Recuerda que todo empresario productor, comerciante, mayorista o minorista y toda entidad pública o privada que por cualquier causa tenga en su poder materiales críticos, en cantidades superiores a los mínimos, está obligado a inscribirse en el Registro de Poseedores de Materiales Críticos. La misma obligación corresponderá a quienes deseen adquirir por transferencia dichos materiales.

Se refiere después a los decretos nacionales y reseña cuáles son los materiales críticos que son los considerados esenciales para las necesidades del servicio, salud y seguridad pública o para el mantenimiento y desarrollo normal de la industria y otros medios de producción.

## SUELDOS DEL PERSONAL DE UNA REPARTICION

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se ha dado a conocer un decreto, firmado en acuerdo de Ministros, por el cual se amplía en $ 3.840 la partida del personal obrero y de Maestranza, de la Dirección de Obras Públicas, con la finalidad de poder aumentar los sueldos de los peones y ayudantes que prestan servicios en el Departamento de Contribución de Mejoras, en 20 pesos a cada uno.

Está fundado el decreto y establece que dicho aumento no fué contemplado en el presupuesto para el corriente año, por lo cual el referido personal se encuentra colocado en desventaja, con respecto a su situación en el año anterior, al serle suprimido el beneficio de la bonificación.

# Afiliados a la Unión Cívica Radical (C. N.) Formularon una Declaración

Dirigentes y afiliados de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) han suscripto una declaración cuyo texto es el siguiente:

"No deseamos que el silencio impuesto por la supresión del derecho de reunión y la libertad de palabra, sea interpretado como aquiescencia a hechos y situaciones que contrarían nuestra tradición histórica y la letra y el espíritu de las instituciones republicanas a cuyo amparo la Nación cumplió su magnífico destino y creó su grandeza.

"La revolución del 4 de junio de 1943, según lo proclamaron sus jefes, debía cumplir como uno de los fines principales, la restauración de los principios constitucionales burlados por el gobierno depuesto.

"A más de un año del acontecimiento, la opinión pública advierte con creciente inquietud la instauración de un sistema político extraño al espíritu nacional, caracterizado por la discrecionalidad en el ejercicio del poder, la disolución del federalismo, la anulación de las garantías individuales y la influencia preponderante de minorías con ideologías contrarias al sentimiento democrático del pueblo argentino.

"En nuestro carácter de afiliados a la Unión Cívica Radical, nos creemos en el deber de expresar nuestra firme voluntad de promover la vigencia de la Constitución Nacional, cuyo honrado acatamiento es el anhelo de todos los argentinos que aspiran para su Patria la primacía del Derecho sobre la fuerza, que no retornará mientras una clase determinada de la sociedad argentina pretenda regir los destinos comunes.

"Con patriótico fervor comprometemos nuestra acción de ciudadanos para que el pueblo recobre el ejercicio de su soberanía y el gobierno de la ley, único ambiente en que es posible la cordialidad de la familia argentina".

Suscriben este documento afiliados radicales de todo el país, entre otros los doctores Enrique M. Mosca, José P. Tamborini, Eduardo Laurencena, Mauricio Yadarola, Eduardo Teisaire (h.), Ingeniero Ernesto C. Boatti, Juan J. del Matti, Dr. Jorge Albarracín Godoy, Dr. Atanasio Eguiguren, Dr. Rubén Palero Infante, Alberto J. Paz, Carlos Sánchez, Dr. Pedro Gómez Cello, David Michel Torino, Eduardo Duffi, Alejandro Gallardo, Dr. Arturo Romero Acuña, Carmelo P. Piedrabuena, Dr. José Peco, Dr. Emilio Ravignani, Dr. Manuel J. Mántaras, Dr. Alfredo Grassi, Dr. Eduardo Araujo, Dr. Raúl Uranga, Dr. Julio J. Busaniche, Dr. Humberto Cabral, Dr. Donato Latella Frías, Dr. Jorge Walter Perkins, Dr. José C. Susán, Dr. Juan Illia, Dr. Alberto Galatoire, Dr. Enrique A. Candioti, Dr. Amadeo Ramírez, Dr. Teobaldo Zabala Ortiz, Dr. Guillermo Acosta, Dr. Juan Noriega, Martín Olíber, Clemente Gómez Grandoli, Ricardo Aráoz, Dr. José Noguerol Armengol, Juan José Cámara, Dr. Ignacio J. Costa, Dr. Celesia, Dr. Gatti, Dr. Oscar Rosito, Dr. Medina Allende, Dr. Eleogardo Troilo, Dr. Sidney J. Rubino, Dr. Carlos Cisneros, Francisco Orlando, Dr. Bernardo P. de Diego, Dr. M. Raúl Pujato, Porfirio Carreras, Dr. José Pérez Martín, Carmelo Astesiano, Dr. Juan Monfarrel, Cipriano de Urquiza, Dr. Armando H. Cerratti, Sr. O'Farrell, Dr. Romeo E. Bonazzola, Egidio Caffaratti, Dr. Miguel Zabala Ortiz, Dr. Enrique N. Padula, Dr. Luis E. García Tiscornia, Dr. Rodolfo A. Weidmann, David J. Pagano, Enrique M. Detioni, Rodolfo A. Dietrich, Dr. Ramón San Martín, Dr. Federico Merol, Dr. Abraham Korob, Luis Ferrari, Dr. Agustín Delacroix, Pío J. Guala, Juan Cabutti, Juan D. Fono, Dr. Arnoldo R. Migone, Juan Carlos Marc, Dr. Argene, Juan Carlos Marc, Dr. Ar Miro Piá, Dr. Angel Belotti, Luis Jessnot, Ing. Carlos Isella Nemesio Valbuena, Dr. Luis M. Gallo, Dr. Raúl Villarreal, Dr. Aldo E. Tessio, Dr. Dionisio Barraguirre, Eduardo Carreras, Arturo V. Piccoli, Dr. Manuel Gil, Dr. Eugenio Vijande, Rodolfo Iturraspe, Dr. Carlos Globando, José Tonelli, Dr. Bernardo González Peire, Horacio D. Saccone, Dionisio Vila, Manuel Frutos, Dr. Mario J. Molineris, Salvador Damiani, Ignacio Brincas, Manuel Alvarez, Alfredo Parilleu, J. Arturo Saurit, Enrique Arribalzaga, Alfredo Muñoz, Bernardo Schweizer, Marte Bosia, Juan Carlos Carreras, Amado Comba, L. Arturo Cortés, Eugenio Malaponte, Domingo Tettamanti, Emilio García Iturraspe, Dr. Pedro A. Fuentes, Guillermo Huarte, Héctor Ardigó, Gilberto Echenique, Joaquín Maciel, Dr. Raúl A. Copes, Oscar L. Rodríguez, Dr. Domingo Arteaga Sola, Dr. Vidal Wexler, Dr. Victorio Brocca, Erasmo Pozzi, Mauricio Kleimann, Antonio Oliva, Fernando R. Acuña, José Garcilazo, Dr. Alfredo E. Heer, Dr. Roberto A. Weidmann, Melchor Sellarés, Enrique P. Gauchat, Julio Alvarez, Juan B. Audisino, José Baltá, Matías Domínguez, Dr. Carlos Montes, Luis A. Gay, Héctor A. Ortiz, José A. Santiá, Juan Vila, Eulogio Sosa, Rafael E. Guerrero, Antonio Sotero Aquino, Dante H. Feraille, Ramón L. Garay, José Iturraspe Rodríguez, José Luis Gervasoni, Vicente González, Ramón López Olmos, Pedro J. Gordillo, David J. Morgan, Aurelio Rostand, José R. Torterola, Ricardo L. Echazarreta, Aquiles Cadirola, Florentino Gil, Juan L. Carussi, Domingo Lalasa, Rodolfo Costa Rigesti, Juan B. Pibernus, Gaspar E. Hoer, Gerardo Haridi, Pedro Almeretti, Gaudencio Mainardi, Emilio Danielis, Eduardo M. Ramos, Dr. Celso Capello, Emilio O. Barreiro, Mario B. Díez, Victoriano Stillo, Mario Caspani, Eduardo P. Salatin, José Berastegui, Martín Vegas, Carlos Antonioli, Domingo Gamba, Pablo Croissant, Domingo Mengui, Pedro Gaggero, Justo Acevedo, Angel Pietropaolo, Oreste J. Pagano, Carlos Erbetta, Carlos Guida, Alfonso Benítez, Bernardo Bode, Antonio Leonhardt, Pedro Schuhmacher, Roberto Magnin, Juan Gabriel Guardiz, Agustín Ceratto, Honorio J. Suárez, Dr. Alfredo Mondino, Luis M. Defagot, Ignacio Zuber, Mariano C. Sandes, Santiana Sosa, Apolinario Rodríguez, Mario L. Gasparotti, Rienzo Bedretti, Felipe Tojeiro, Agustín Gaggiamo, Edmundo Puyol, Roberto M. Ortiz, Juan V. Nasimbera, Pablo Buvatti, Carlos F. Corti, Edmundo Pagano, Faustino Malatti, Rodolfo Ruarte, Rufo López, Alfonso Eberr, Francisco Croissant, Valeriano Chiaraviglio, Bernardo Tolcachir, Salvador Minnitti, Luis Piedrabuena, Andrés Pazzi, Samuel Diamante, César Erbetta, Domingo Benoventano, Alfonso Fabriasin, José P. Marzochi, Arsenio Pazzi, Domingo Crespo, Teófilo Milino, Antonio Tessi, Marcos Lalasa.

# EL SEGURO DE MATERNIDAD

La publicación de un folleto de "Seguro de Maternidad", trabajo presentado por el doctor Francisco J. Menchaca a la Sociedad Argentina de Pediatría, en la sesión del 6 de agosto de 1944 y de la cual hemos informado oportunamente, reviste interés por los aspectos que plantea el autor en lo que atañe a la eficacia de tan importante servicio social.

Considera el Dr. Francisco J. Menchaca que deben ser ampliados los alcances de la ley nacional 11.933 que, de acuerdo con el artículo 15, pueden asegurarse las empleadas y obreras de establecimientos industriales o comerciales, privados o públicos o en sus dependencias urbanas o rurales.

En concepto del autor debieran llegar las prestaciones a toda madre en cuyo hogar las entradas no alcancen a cierto monto de dinero, el cual se establecería por los cálculos actuariales correspondientes. Además de los servicios médicos, recibirán un subsidio para su manutención y de su hijo. Un rá en la sede del "Gure Echea", considerablemente en el descenso de la mortalidad materno-infantil.

Hace notar el mencionado facultativo que entre las mayores beneficiadas estarían las mujeres que trabajan en el servicio doméstico. "Teniendo que trabajar en domicilios particulares donde no se les admitan criaturas, deben, o evitar tener hijos, o si los tienen, dejarlos en manos de extraños que se los atienden deficientemente por los diez o quince pesos mensuales que pueden pagar por tal cuidado".

Al sostener su criterio a favor de una mayor amplitud de la ley sobre Seguro de Maternidad, fundándose en observaciones realizadas en el ejercicio de su profesión y en estudios de las leyes similares que rigen en otros países, el Dr. Francisco J. Menchaca propone la unificación del subsidio, en reemplazo del método actual que para la manutención de la madre y del hijo se establecen seis categorías que van desde una suma mayor de $ 200 y la menor fijada en $ 75.

En momentos en que se intensifica la preocupación por el problema de la denatalidad y de la mortalidad infantil, las conclusiones a que llega el autor del folleto, de cuya aparición hemos informado, son de positivo interés y constituyen un aporte para la solución de uno de los grandes problemas sociales y patrióticos.

## EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS OBREROS ADULTOS

En la Escuela Técnica de Oficios de la Nación será abierta la inscripción para los cursos de perfeccionamiento para obreros adultos el día 15 del corriente, de 19.30 a 21.30 horas, en las especialidades de Mecánica, Electricidad y Construcciones, funcionando la secretaría de dicha escuela en la calle Avellaneda No. 3281 U. T. 10243.

Son requisitos necesarios para la inscripción, tener 18 años de edad cumplidos; certificado de buena conducta; cédula de identidad; Certificado de Escuela Primaria y constancia que certifique que trabaja en las especialidades cuya enseñanza teórica se imparte en los Cursos Nocturnos a los efectos de solicitar horarios especiales en las fábricas o establecimientos que permitan la concurrencia a estos cursos.

## PAGO DE HABERES EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Oficialmente se nos informó en el Consejo de Educación que en el transcurso de la próxima semana la Tesorería iniciará los pagos de alquileres. Se pagará a todos los locadores de la provincia los meses de agosto a diciembre inclusive del año 1944.

—También se nos informó que el día lunes 5 del corriente se iniciarán los pagos de haberes al personal de las Escuelas Normales y Especiales. Se les pagarán los meses de enero y febrero del corriente año.

## LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el Interventor interino doctor Carlos Steffens Soler, quien se dedicó a sus tareas habituales, firmó resoluciones y concedió diversas audiencias.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado Profesor de Telegrafía para la escuela Profesional Nocturna de San Justo con categoría de Ayudante de tercera el señor Enzo Mario Pereyra.

—Por otro decreto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo se ha nombrado auxiliar, cuarto, Director del Hospital Rural, dependiente del Departamento de Salud Pública al doctor Juan Carlos Solana.

CESANTIA. — Por decreto de la Intervención Nacional se ha dejado sin efecto el nombramiento del señor Florencio Ortiz, como auxiliar Mayor, Sub comisario de la Jefatura de Policía de Rosario, a raíz del sumario administrativo instruídos contra el mismo.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— Por decreto de la Intervención Federal se ha aprobado la disolución de la Sociedad Damas de Beneficencia de Tostado, departamento 9 de Julio, quedando en consecuencia extinguida su personería jurídica. Al mismo tiempo se faculta al Departamento de Salud Pública para tomar posesión del Hospital de Caridad de Tostado continuando la prestación de los servicios hospitalarios.

## BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2: 2.77, crecé 0.08. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 22 pies, 6 pulgadas. Calado determinante, tramo Santa Fe-Rosario, la marea. Paso Animas Paracao: 24 pies, 6 pulgadas. Calado probable, día 9 de marzo. Puerto: 24 pies; tramo Santa Fe-Rosario: 25 pies.

# La "Buena Prensa" Está Desorientada

El órgano de la "buena prensa", aferrado en su propósito de mantener la confusión entre las funciones de la Iglesia Católica y las tareas sacerdotales extrañas a su ministerio, ha intentado nuevamente no darse por enterado de publicaciones que se refieren a cuestiones de carácter comercial. ¿Qué relación existe entre el hecho de haberse sugerido la conveniencia de hacer una compulsa en los libros de "La Mañana" con las prácticas religiosas y con la majestad divina? ¿Se incurre en ateísmo al poner de manifiesto que para obtener recursos para una empresa periodística, con sus modalidades comerciales, se apela a las colectas denominadas de la "buena prensa" y para las cuales se pide la contribución a los feligreses y aun a los inocentes niños que frecuentan las escuelas católicas? El lenguaje tan poco pulido del diario que intenta explotar en beneficio propio las interpretaciones de los dogmas de la Iglesia Católica, en realidad, refleja la capacidad de los que se hallan en una posición falsa y que caen en el pantano de la grosería y de la procacidad.

Organizaciones como la denominada Asociación del Magisterio Católico en varias de cuyas circulares se invocó la ayuda de las autoridades eclesiásticas y civiles, han sido utilizadas para el otorgamiento de ascensos a favor de los que, por una u otra causa, aparecieron como imbuídos de extraordinario entusiasmo religioso.

Nada más lejos de la falsedad que nuestras afirmaciones sobre el desarrollo de actividades extrañas a la misión religiosa, actividades que se manifestaron en la ingerencia para la obtención de puestos a favor de los recomendados y de un modo especial de las maestras que se han caracterizado por su colaboración en la entidad que ha pretendido asumir la representación gremial del magisterio.

El mercantilismo del instrumento de la "buena prensa" que, haciendo alardes de puritanismo no tuvo inconveniente en hacer toda clase de elogios a los gobiernos anteriores al movimiento del 4 de junio de 1943 y para luego aplaudir la cesantía de 21 maestros a quienes acusó de conspirar contra los postulados de la revolución, por más que se refugie en la defensa de la fe y de las prácticas católicas, es un diario que carece de razones para aspirar a colocarse en un plano único y superior. Tiene menos razón, por cierto, que diarios como "El Orden" que, de acuerdo con su criterio ha elogiado los actos de gobierno cuando ha considerado que así lo imponía la justicia y los ha censurado, también, siempre que consideró que eran perjudiciales. Nunca, por ejemplo, por causas de carácter político, dejamos de combatir la ley de imprenta provincial que, para el diario que se despide en su edición de ayer con los "buenos días", seguramente para informar que aparece por la mañana, era algo excelente y digno de ser sostenido a todo trance. La calificación de ateos que es tan grata al órgano de la "buena prensa" le permite exhibir el nombre de Stalin como cuco para mantener la máscara. Es de tal modo profunda la sabiduría y perspicacia de los teólogos caseros, con o sin vestimenta sacerdotal que, hace algunos días, reunidos en conclave, confeccionaron un editorial en el que llamaban la atención de "los dos grandes líderes de las democracias" señores Roosevelt y Churchill" para que no se dejaran sorprender con las maquinaciones de Stalin. Frente a semejantes lumbreras, hasta hace poco admiradoras del nazismo, se explica que nuestras observaciones sobre asuntos absolutamente profanos sean tachadas como fruto de la incredulidad.

En lo que no creemos — no creen los católicos es en que, amparándose en el ministerio religioso, desarrollen actividades comerciales en empresas periodísticas y que hayan intentado sorprender a los gobernantes con ingerencias que nada tienen de común con la defensa de los dogmas, con las prácticas católicas ni... con Stalin. Todo esto, sin duda es ajeno a la cuestión de la compulsa de los libros de contabilidad que ha sido sugerida por motivos extraños a la obra destinada a la salvación de las almas.

# El Cooperativismo, Factor de Orientación Industrial

Si se observa con detención nuestro complejo económico, sorpréndese, sin dificultad, que en cuanto a las actividades transformadoras se refiere, el cooperativismo agrícola —aún en su estado incipiente, poderoso ya— es el que va, poco a poco y por propia gravitación, señalando las características que deben primar en nuestras industrias.

Hace tiempo que las miradas de los economistas se dirigen hacia la posibilidad de llegar a una completa industrialización de nuestra producción fundamental para, así, exportar una mayor cantidad de artículos elaborados en lugar de la materia prima correspondiente, a saber, hilados y tejidos de lana, en vez de lana sucia; harina, en lugar de trigo; aceites en lugar de semillas (lino, girasol, tung, etc.)

Resulta peligroso en el establecimiento de una industria dejarse llevar por el espejismo que representa la ausencia de ciertos artículos manufacturados en nuestro mercado y su carencia así mismo en algunas plazas de las naciones americanas. Se cometería un grave error, desde que estas necesidades tendrán que ser transitorias. Si análogos fenómenos se produjeran en otras partes, se tendrían reunidos los términos de una guerra económica en plazo perentorio.

No basta, por consiguiente, la ausencia circunstancial de un artículo para pensar que la actividad destinada a producirlo, sin mayores trámites, con sólo ponerla en función, puede alcanzar la categoría de una industria firme y de resultados beneficiosos.

Hay que consultar, ante todo, la estabilidad económica de tal actividad, y esto sólo se logra estudiando nuestro panorama para deslindar en él lo que es substancial y definitivo de lo que sólo merece el título de accesorio. Sobre aquél debe desarrollarse el grueso de nuestras industrias, eliminando en todo ese proceso la equivocada política de "bastarse a sí mismo" aplicada como principio general.

No hay que olvidar que la interdependencia económica de los pueblos acentúase cada día más hacia una estrecha colaboración entre sí, y que dadas las modalidades de nuestra producción, nos son absolutamente necesarios los mercados extranjeros para los excedentes que la misma arroja en proporciones siempre crecientes. Sábese que la capacidad interna de consumo se pronuncia demasiado lentamente, y mientras no aumente el caudal demográfico o intervengan profundas reformas sociales, dicha capacidad permanecerá prácticamente inalterable.

Los mercados externos apenas cese la guerra existirán en volumen sin precedentes, pero los compradores extranjeros tendrán en su contra la dificultad de hallar el dinero necesario con que efectuar sus pagos. Unicamente dispondrán en él a través de nuestras compras de sus artículos y servicios, en una palabra si no compramos, no podemos vender nuestros excedentes. De ahí que siendo la Argentina un país exportador en gran escala, no cabe de prescindir de tener bien presente que las barreras, cualquiera que sea la índole de éstas, que sirven para mantener alejados a los artículos de otros países, sirven igualmente y en la misma forma efectiva para alejar a los nuestros de aquéllos.

De acuerdo con estos elementales postulados económicos no resulta difícil conocer qué es lo que debemos industrializar y cuando hay que apartarse de intentar industrias no emergentes de nuestra riqueza básica, esencialmente expansiva, y que como tales, aparte de resultar parasitarias, por cuanto exigen ser subvencionadas directa o indirectamente, para poder subsistir, niegan injustamente la entrada a los artículos similares de la industria extranjera, entrada que es, como se ha dicho, la que facilitará, mediante un adecuado intercambio de colaboración, la salida de nuestros abultados sobrantes que al permanecer invendibles, determinan crisis internas de desastrosas consecuencias con repercusión en todos los órdenes de la vida nacional.

Esos antecedentes destacan el valor del plan estructurado últimamente en varias asambleas de cooperativas agrícolas consistente en la concentración de todas las ventas y, especialmente, en aumentar los capitales sociales, a los efectos de obtener los medios necesarios para transformar gran parte de la producción de las cooperativas mediante la instalación de molinos, fábricas de aceite, destiladoras de maíz, apretadoras de lino, lavaderos de lana, etcétera, ubicados en regiones apropiadas, en la forma en que ya lo están haciendo las cooperativas algodoneras y tamberas, lo mismo que las que se preparan en Misiones para la industrialización del ramio, del tung, etcétera.

Las cooperativas, en general, abarcan en su seno a los productores de las materias primas básicas de nuestra riqueza, y al intentar generalizar la industrialización de las mismas como en ciertos aspectos se está realizando ya, dichos organismos conjugan el propósito económico que se deja asentado al comienzo de estas líneas.

Por conceptuarla de tal trascendencia, se ha querido señalar aquí la iniciativa que se proponen llevar a la práctica las cooperativas argentinas. Con su realización se habrán no sólo puesto en el camino lógico las actividades transformadoras apetecibles en base de nuestra riqueza fundamental y que, por sí mismo, está girada a la exportación sino que se propenderá a agilizar el intercambio, libertándolo del peso que representa exportar las materias primas con su elevado porcentaje de substancias secundarias y de desecho que son las que encarecen los fletes en perjuicio del productor y del consumidor. Aparte de las apuntadas ventajas no debe olvidarse que el monto de la las industrias significa crear fuentes permanentes de ocupación bien remunerada en la que encuentran, en definitiva, su dignificación las multitudes trabajadoras.

# Piden la Canalización de la Cañada Quiñones

La dilatada zona agrícola que se extiende al sud de las poblaciones de Mariano Saavedra y Santa Clara de Buena Vista viene siendo afectada por frecuentes inundaciones que colocan, periódicamente, a los agricultores y ganaderos allí arraigados en una situación por demás incómoda y siempre de grandes perjuicios para sus intereses.

En esa zona ya existen canales construídos por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, los cuales, aparte de la limpieza que reclaman, deben ser elevados a una mayor eficiencia, mediante la canalización de la Cañada Quiñones, una vasta depresión, cuyas aguas podrían ser dirigidas al arroyo Corralito, ya canalizado y rectificado, años atrás.

La circunstancia de que toda la región encuéntrase ya nivelada de acuerdo con estudios topográficos llevados a cabo por el Departamento respectivo, facilita los trabajos que por aquellos vecindarios se solicitan como del todo indispensable a fin de que no continúen malográndose las múltiples energías allí radicadas desde hace largos años.

La S. Rural de S. Carlos Centro, de reciente creación, integrada por numerosas personas vinculadas en los distritos afectados, se ha dirigido a las autoridades de la intervención, exponiéndoles la situación descripta, y recordándoles lo que aquellos distritos reclamaron, a principios del año próximo pasado, de las mismas autoridades, a saber, la canalización de la cañada arriba mencionada.

Dada la importancia de la zona habitualmente amenazada, lo mismo que la necesidad del saneamiento pedido, sería de todo punto conveniente que no se dejara pasar más tiempo sin arbitrar cuanto sea necesario para que los trabajos que se solicitan obtengan principio de ejecución, colocando así, a miles y miles de hectáreas en una situación de no sentirse, a cada momento, expuestas a la devastación de las aguas.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE

FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331

TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769

IMPUESTO A LOS REDITOS

VENCIMIENTO OFICIAL: 5 DE MARZO DE 1945

LIQUIDACIONES - AJUSTES Y TODO TRAMITE ANTE LA DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Estudio Económico-Jurídico

(Sociedad Profesional)

Asesores del Comercio y la Industria en materia Contable y Fiscal.

Estudio: Catamarca 2845 — U. T. 12963 — Santa Fe

DIRECCION:

Contador JUAN ANTONIO BADILLO
Ex-Inspector de Réditos

GABRIEL M. AGUIRRE — JOSE F. OLMOS
Ex-Liquidadores de la Dirección

PRUDENCIO VIDAL AGUIRRE — ARNOLDO A. NICOLLIER
Contadores Púb. Nacionales

Dr. EUARDO V. PALUD
Asesor Letrado

123077 n/o.